



## CONCEJO ABIERTO DE BELMONTE

**CVE-2025-3124** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2024.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que la Junta Vecinal de Belmonte, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2025, adoptó el Acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y bases de ejecución para el ejercicio 2024.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio correspondiente al Acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 48 de fecha 11 de marzo de 2025 se eleva dicho Acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de RD Leg. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del RD 500/90, de 20 de abril se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

### EJERCICIO 2025

#### *SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE*

| Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo) |                                          |              |                 |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------|-----------------|
| Econ.                                                         | Descripción                              |              | Crédito inicial |
| 2                                                             | GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS. |              | 2.820,00        |
| 3                                                             | GASTOS FINANCIEROS                       |              | 80,00           |
|                                                               |                                          | <b>TOTAL</b> | <b>2.900,00</b> |

#### *SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE*

| Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo) |                         |              |                       |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------|-----------------------|
| Econ.                                                         | Descripción             |              | Previsiones iniciales |
| 5                                                             | Ingresos patrimoniales. |              | 2.900,00              |
|                                                               |                         | <b>TOTAL</b> | <b>2.900,00</b>       |

Belmonte, 7 de abril de 2025.

El presidente,

Aurelio Barrio Ojugas.

2025/3124

CVE-2025-3124